

# SECRETARÍA DE GOBIERNO



**RICARDO RUIZ, TITULAR DE GOBIERNO**

# Entregarán la ciudad sin regateos

**MANUEL COSME**

**El segundo al mando de la capital del país dice en entrevista que pese a la polarización existente no hay focos rojos en el proceso electoral**

**R**icardo Ruiz Suárez, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, responde rápidamente y sin titubeos. "¿Entregarán el poder a quién gane?", pregunta el reportero. "A quien gane, por supuesto", responde el funcionario.

"Nuestro papel es garantizar el proceso electoral y respetar la voluntad de la gente", afirma el segundo de a bordo de la administración capitalina en entrevista con **El Sol de México**.

Ruiz Suárez no prevé un foco rojo en este proceso electoral. "No tenemos esos grados de violencia graves, pues hay las tensiones normales de los procesos electorales, los candidatos se expresan, hay diferencias, pero no ha habido ni pensamos que pueda haber violencia", afirma.

La entrevista con el funcionario tuvo lugar en la misma oficina que ocuparon los regentes del entonces Distrito Federal hasta 1997, cuando Cuauhtémoc Cárdenas, el primer jefe de gobierno elegido por el voto de los capitalinos, decidió que despacharía en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Desde entonces, ese espacio lo ocuparon los secretarios de Gobierno y ahora le toca nuevamente a Ruiz Suárez desempeñar ese cargo, pues anteriormente lo ejerció con Alejandro Encinas, como jefe de Gobierno sustituto de Andrés Manuel López Obrador.

La oficina es de paredes blancas. Frente a su escritorio una pantalla dividida en varios sectores muestra al secretario de Gobierno las movilizaciones que hay al momento en la capital. No hay lujos, sí libros y cuadros con reconocimientos.

El 2 de junio, día de la jornada electoral, lo esperará como uno en el que los capitalinos salgan a votar libremente, sin ningún obstáculo para que manifiesten su voluntad y decisión. Al día siguiente, expresó, iniciará la etapa postelectoral con los cómputos distritales, luego los estatales y el na-





cional, por lo que recomendó hacer acopio de paciencia hasta que el proceso termine con un resultado definitivo.

Ante la posibilidad de que la ciudad sea un espacio de un conflicto poselectoral, el funcionario descartó esa posibilidad, aunque afirmó que están listos para atender cualquier escenario y pronosticó que la situación será la normal en estos procesos con manifestaciones a favor o en contra de quien gane las elecciones, como siempre ocurre.

"Si vemos históricamente la ciudad, recuerdo desde 2000, 2006, la ciudad es un espacio donde se han manifestado libremente los actores a favor o en contra, eso es parte del proceso, o sea es muy normal que, terminada la votación, haya movilizaciones de un partido o de otro hasta que se resuelve definitivamente

por el tribunal, en ese momento las cosas vuelven a su normalidad", expresó Ruiz Suárez.

El entrevistado recalcó que como, Gobierno de la ciudad, cumplirán la función que les corresponde de apoyar a los institutos electorales y colaborar para que el proceso se lleve a cabo adecuadamente. Está en condiciones de cumplir

con el papel que le asignan las normas y lo que soliciten los organismos comiciales.

La administración capitalina, continuó, tiene entre sus funciones garantizar la seguridad, por ejemplo, que la papeleería electoral llegue a tiempo a los comités distritales, la distribuyan a las casillas y concluida la jornada de votación llevar esa documentación a los sitios asignados para su conteo.

El secretario de Gobierno dejó en manos de los institutos electorales la decisión de conciliar con los partidos y coaliciones participantes en el proceso para construir un pacto de civilidad, porque "a nosotros nos toca más en lo cotidiano, es-

tar trabajando en esa parte, es decir, por ejemplo, en la realización de eventos, en la coordinación para que no haya confrontación en los hechos cuando hay movilizaciones cercanas en un territorio cercano, nos toca estar mediando, estar mediando siempre, hablando para que no haya conflicto, más bien como previsión", aclaró el entrevistado.

Agregó que tiene un contacto permanente con las coordinaciones de la candidata y los candidatos a jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, Salomón Chertorivski y Santiago Taboada, con comunicación abierta para organizar eventos de campaña y que los espacios estén disponibles.

El día de la entrevista, un grupo de personas bloqueó los accesos al edificio donde despacha el secretario de Gobierno, en el Zócalo capitalino, esquina con Pino Suárez, lo cual sirvió al funcionario para aclarar que su oficina cuenta con equipo de la Coordinación de Concertación Política, quienes reciben capacitación en Derechos Humanos y mediación, además de tener experiencia para tratar directamente con manifestantes.

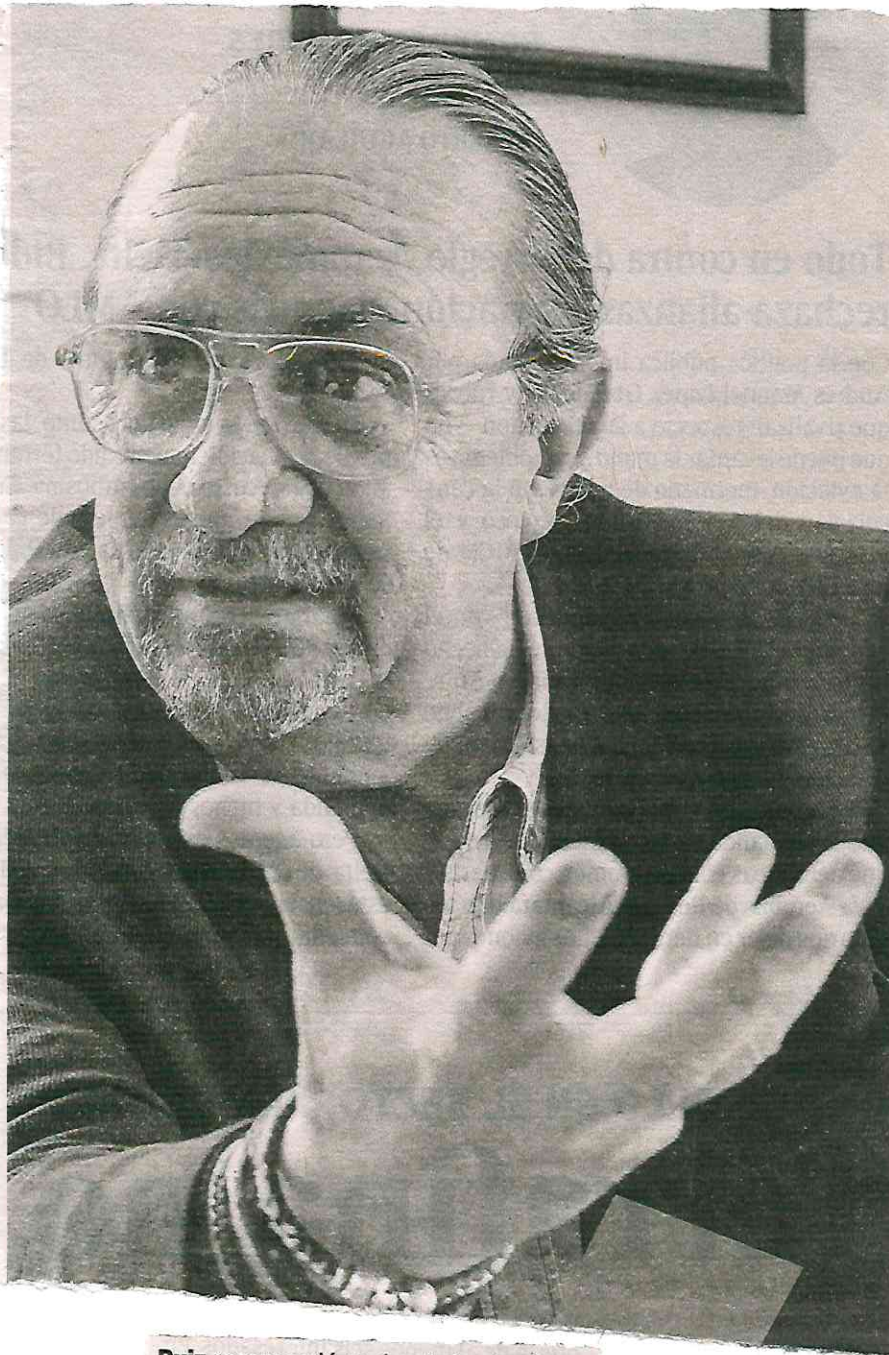
La función de los integrantes de esa área es escuchar a las personas, sus demandas, planteamientos, acordar mesas de trabajo y resolver las inconformidades.

Finalmente, reportó que, por una o dos movilizaciones visibles en la Ciudad de México, hubo 10 que se resolvieron antes en la mesa y de las marchas que hay una cantidad importante se procesan y resuelven, algunos llevan más tiempo como los problemas relacionados con predios o expropiaciones.

## JORNADA

**ADEMÁS** de la Presidencia, el 2 de junio quienes viven en la Ciudad de México elegirán jefe de Gobierno, alcaldes, concejales y diputados locales





*“Nuestro papel  
es garantizar  
el proceso  
electoral y  
respetar la  
voluntad de la  
gente”*

**Ruiz** recomendó paciencia hasta obtener el resultado definitivo en las urnas





**RICARDO RUIZ, TITULAR DE GOBIERNO**

# Entregarán la ciudad sin regateos

**MANUEL COSME**

**El segundo al mando de la capital del país dice en entrevista que pese a la polarización existente no hay focos rojos en el proceso electoral**

**R**icardo Ruiz Suárez, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, responde rápidamente y sin titubeos. "¿Entregarán el poder a quién gane?", pregunta el reportero. "A quien gane, por supuesto", responde el funcionario.

"Nuestro papel es garantizar el proceso electoral y respetar la voluntad de la gente", afirma el segundo de a bordo de la administración capitalina en entrevista con **El Sol de México**.

Ruiz Suárez no prevé un foco rojo en este proceso electoral. "No tenemos esos grados de violencia graves, pues hay las tensiones normales de los procesos electorales, los candidatos se expresan, hay diferencias, pero no ha habido ni pensamos que pueda haber violencia", afirma.

La entrevista con el funcionario tuvo lugar en la misma oficina que ocuparon los regentes del entonces Distrito Federal hasta 1997, cuando Cuauhtémoc Cárdenas, el primer jefe de gobierno elegido por el voto de los capitalinos, decidió que despacharía en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

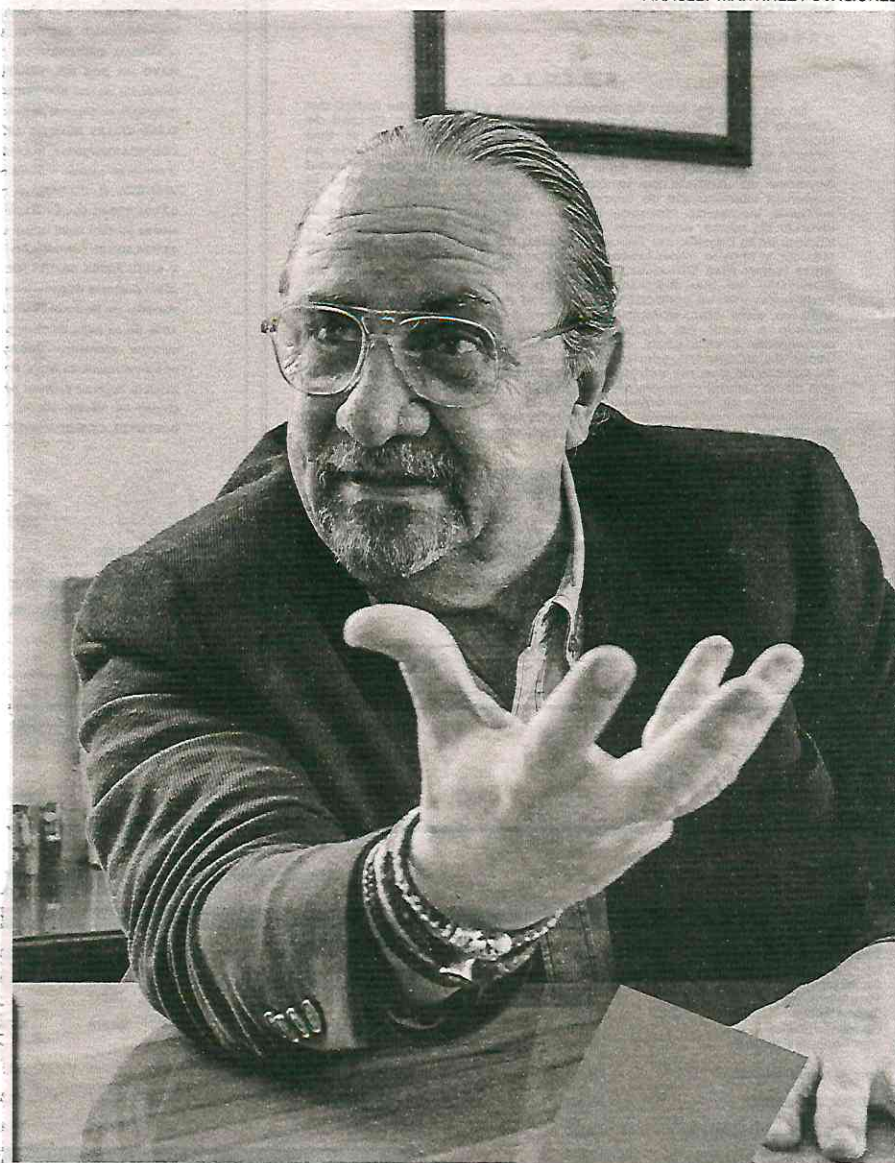
Desde entonces, ese espacio lo ocuparon los secretarios de Gobierno y ahora le toca nuevamente a Ruiz Suárez desempeñar ese cargo, pues anteriormente lo ejerció con Alejandro Encinas, como jefe de Gobierno sustituto de Andrés Manuel López Obrador.

La oficina es de paredes blancas. Frente a su escritorio una pantalla dividida en varios sectores muestra al secretario de Gobierno las movilizaciones que hay al momento en la capital. No hay lujos, sí libros y cuadros con reconocimientos.

El 2 de junio, día de la jornada electoral, lo esperará como uno en el que los capitalinos salgan a votar libremente, sin ningún obstáculo para que manifiesten su voluntad y decisión. Al día siguiente, expresó, iniciará la etapa postelectoral con los cómputos distritales, luego los estatales y el nacional, por lo que recomendó hacer acopio de paciencia hasta que el proceso termine con un resultado definitivo.

Ante la posibilidad de que la ciudad





**Ruiz** recomendó paciencia hasta obtener el resultado definitivo en las urnas





sea un espacio de un conflicto poselectoral, el funcionario descartó esa posibilidad, aunque afirmó que están listos para atender cualquier escenario y pronosticó que la situación será la normal en estos procesos con manifestaciones a favor o en contra de quien gane las elecciones, como siempre ocurre.

## JORNADA

**ADEMÁS** de la Presidencia, el 2 de junio quienes viven en la Ciudad de México elegirán jefe de Gobierno, alcaldes, concejales y diputados locales

“Si vemos históricamente la ciudad, recuerdo desde 2000, 2006, la ciudad es un espacio donde se han manifestado libremente los actores a favor o en contra, eso es parte del proceso, o sea es muy normal que, terminada la votación, haya movilizaciones de un partido o de otro hasta que se resuelve definitivamente por el tribunal,

en ese momento las cosas vuelven a su normalidad”, expresó Ruiz Suárez.

El entrevistado recalcó que como, Gobierno de la ciudad, cumplirán la función que les corresponde de apoyar a los institutos electorales y colaborar para que el proceso se lleve a cabo adecuadamente. Está en condiciones de cumplir con el papel que le asignan las normas y lo que soliciten los organismos comiciales.

La administración capitalina, continuó, tiene entre sus funciones garantizar la seguridad, por ejemplo, que la papelería electoral llegue a tiempo a los comités distritales, la distribuyan a las casillas y concluida la jornada de votación llevar esa documentación a los sitios asignados para su conteo.

El secretario de Gobierno dejó en manos de los institutos electorales la decisión de conciliar con los partidos y coaliciones participantes en el proceso para construir un pacto de civildad, porque “a nosotros nos toca más en lo cotidiano, estar trabajando en esa parte, es decir, por ejemplo, en la realización de eventos, en la coordinación para que no haya confrontación en los hechos cuando hay movilizaciones cercanas en un territorio cercano, nos toca estar mediando, estar mediando siempre, hablando para que no haya conflicto, más bien como previsión”, aclaró el entrevistado.

Agregó que tiene un contacto permanente con las coordinaciones de la candidata y los candidatos a jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, Salomón Chertorivski y Santiago Taboada, con comunicación abierta para organizar eventos de campaña y que los espacios estén disponibles.

El día de la entrevista, un grupo de personas bloqueó los accesos al edificio donde despacha el secretario de Gobierno, en el Zócalo capitalino, esquina con Pino Suárez, lo cual sirvió al funcionario para aclarar que su oficina cuenta con equipo de la Coordinación de Concertación Polí-

**“Nuestro papel es garantizar el proceso electoral y respetar la voluntad de la gente”**

tica, quienes reciben capacitación en Derechos Humanos y mediación, además de tener experiencia para tratar directamente con manifestantes.

La función de los integrantes de esa área es escuchar a las personas, sus demandas, planteamientos, acordar mesas de trabajo y resolver las inconformidades.

Finalmente, reportó que, por una o dos movilizaciones visibles en la Ciudad de México, hubo 10 que se resolvieron antes en la mesa y de las marchas que hay una cantidad importante se procesan y resuelven, algunos llevan más tiempo como los problemas relacionados con predios o expropiaciones.





## BUROCRACIA FÚNEBRE

Ante una defunción en la familia se recomienda juntar la documentación necesaria para evitar que el duelo, se convierta en calvario.



■ Se requiere: acta de nacimiento e INE, tanto del difunto como de quien hará los trámites, así como saber si se cuenta con servicios funerarios.



■ Tras el fallecimiento, se debe tramitar el certificado médico de defunción; si la persona murió en alguna institución médica o en su domicilio, el personal médico debe emitirlo.



■ En caso de muerte no natural, dar aviso al Ministerio Público y un médico forense investigará la causa y emitirá el certificado correspondiente.



■ Luego, se debe solicitar al Juez del Registro Civil de la demarcación una orden de inhumación o incineración y el acta de defunción.



■ Finalmente, contratar los servicios de una agencia funeraria, que tenga registrado su Contrato de Adhesión ante la Profeco.



# SECRETARÍA DE MOVILIDAD





# EN CONTINGENCIA ¿VIAJES GRATIS?

IVÁN SOSA

6/2

**C**uando se activa una contingencia por contaminación atmosférica, el servicio de transporte público debería ser gratuito para reducir el uso del automóvil, planteó una investigación de la organización de urbanistas CoRe, Ciudades Vivibles y Amables.

“El acceso gratuito al transporte público, especialmente durante crisis ambientales, demuestra un potencial para contener la contaminación al incentivar el uso de alternativas más limpias al transporte privado”, apuntó el organismo.

En marzo de 2016, una contingencia provocó que el programa Hoy No Circula incluyera a Hologramas 0 y 00, por lo que el Gobierno de la Ciudad implementó el acceso libre al transporte público, con el objetivo de reducir las concentraciones de ozono.

“En apoyo a las personas afectadas por la medida, la Secretaría de Movilidad (Semovi) anunció que los servicios de transporte público como el Metro, el Metrobús, la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) y el Sistema de Transportes Eléctricos (STE) serían ofrecidos de manera

Como una herramienta para incentivar el transporte público, sobre todo en días con altos índices de polución, urbanistas proponen que el servicio sea sin costo

## EL TAMAÑO DEL PROBLEMA

Originalmente, el Hoy No Circula detenía al 20 por ciento del parque vehicular.

- Sin embargo, las autoridades han advertido que la norma quedó rebasada.
- En mayo de 2022, Sergio Zirath, director general de Calidad del Aire, detalló que só-

lo el 5 por ciento del parque vehicular, equivalente a 280 mil autos, deja de circular. ■ De 5 millones 500 mil vehículos en circulación en el Valle de México, 3 millones

600 mil obtuvieron en los verificentros hologramas cero y doble cero. ■ Únicamente un millón 400 mil vehículos tienen holograma 1 y 2.







gratuita”, reportó.

La medida de apoyo contribuyó a reducir la contaminación de 203 a 150 puntos del entonces Índice Metropolitano de Calidad del Aire (Imeca); explicó.

El director de CoRe, José Antonio Valdivia, planteó que el estudio busca poner en agenda el tema de ofrecer un servicio de transporte público gratuito, por sus beneficios.

“Hacerlo los 7 días de la semana para todos tendría beneficios ambientales, sociales y de igualdad de géne-

ro”, subrayó Valdivia.

En Sao Paulo, Brasil, desde diciembre, funciona los domingos un programa piloto de acceso gratuito a los autobuses municipales de transporte y 5 millones de brasileños se trasladan ese día sin pagar.

“En Europa, en Luxemburgo, un país pequeño, todos los días del año funciona el transporte gratuito para todos”, planteó.

Si en la Ciudad de México, se implementaran los viajes gratuitos los domingos,

### CoRe

El acceso gratuito al transporte público, especialmente durante crisis ambientales, demuestra un potencial para contener la contaminación al incentivar el uso de alternativas más limpias al transporte privado”.

disminuiría más el tráfico vehicular y las emisiones contaminantes, indicó.

“Alguien debe pagar por la gratuidad, porque se necesita financiamiento para pagar autobuses, combusti-

ble y mantenimiento, podría crearse un fondo con la recaudación del pago de multas cometidas por autos particulares, aportaciones de los parquímetros o el pago de empresas con un gran número de empleados”, apuntó Valdivia.

El estudio de CoRe expone que 44 por ciento del costo de operación del Metro es subsidiado, 48 por ciento viene del pago de boletos y el resto de fuentes como la publicidad.

Los autobuses de RTP reciben un subsidio de 69 por ciento, en tanto que el Metrobús recibe hasta 96 por ciento de financiamiento público.

La gratuidad ya funciona para algunos sectores, como los adultos mayores.

De los 2 mil 939 millones de viajes efectuados en el Metro en 2023, el 11 por ciento fueron gratuitos y de los 160 mil en el Trolebús 23 por ciento fueron sin costo.





## Rayones urbanos

### CUAUHTÉMOC.

En Paseo de la Reforma, uno de los accesos a la estación Hidalgo, donde confluyen las líneas 2 y 3 del STC Metro, se encuentra lleno de grafiti en muros y cristales.



**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

B-7  
Página

8

Sección

Fecha

29 ABR 2024



**Habrán trabajos** conjuntos para combatir los incendios forestales en zonas limítrofes del Estado de México /CORTESÍA: GOBIERNO EDOMEX

**IRÁ DE LA MANO CON 3 ENTIDADES**

# Pacta Edomex labor conjunta ante incendios





**RUBÉN PÉREZ**



## Acuerda desechar trabas por límites territoriales y trabajará de manera coordinada con Cdmx, Morelos y Michoacán

**E**l Gobierno del Estado de México acordó con tres entidades circunvecinas implementar trabajos conjuntos para combatir los incendios forestales en zonas limítrofes, por lo que las administraciones gubernamentales de Morelos, Michoacán y la ciudad de México pondrán en marcha acciones coordinadas en caso de siniestros en las zonas boscosas ubicadas en los linderos de los estados.

El objetivo de dar continuidad a la coordinación interestatal para la prevención y combate de incendios forestales, acuerdo establecido tras una reunión de trabajo a través de la Protectora de Bosques (Probosque).

Estas acciones forman parte de la estrategia implementada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, para atender los siniestros registrados en la entidad.

Los trabajos se busca establecer un acuerdo para que los límites territoriales entre las entidades no sean un impedi-

mento en la ejecución de actividades y recursos en la atención incendios forestales registrados en zonas boscosas colindantes con un alcance de cinco kilómetros.

Además de conformar un protocolo de trabajo que sirva como guía y soporte a las brigadas que acudan para atender estas emergencias.

Asimismo, se contará con un directorio actualizado del personal de las instituciones participantes que servirá como una herramienta de comunicación para coordinar con mayor eficiencia las operaciones ante una emergencia.

**Para reportar incendios forestales, Probosque pone a disposición el Teléfono Rojo: 800-590-1700 y el Número de Emergencia Nacional 911**

También se buscará capacitar a integrantes de Protección Civil, bomberos y núcleos agrarios en el combate de estos siniestros.

En lo que compete al Estado de México, en infraestructura colindante con los límites con estas entidades, se encuentra ubicadas: tres torres de observación, siete brigadas de Probosque, tres de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), dos de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (Conanp), y tres que corresponden a brigadas municipales.

En el corte semanal del 01 de enero al 23 de abril del año en curso se han presentado 806 incendios forestales en la entidad mexicana con una afectación de 19 mil 743 hectáreas; 186 de ellos en municipios mexicanos que colindan con la Ciudad de México y Morelos, apoyando a este último durante el incendio registrado en el paraje Lechugillas, del pasado 12 de abril.





### TOMANOTA 2

Se pronostican vientos con rachas de 60 a 70 km/h y tolvaneas en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, así como rachas de 40 a 60 km/h en Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, con posibles tolvaneas en Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala.

Asimismo, se prevén lluvias fuertes en zonas de Chiapas, Oaxaca y Tamaulipas, e intervalos de chubascos en Campeche, Coahuila, Hidalgo, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Las lluvias y los vientos serán originados por la línea seca que permanecerá sobre el norte del país, en combinación con la corriente en chorro subtropical; canales de baja presión en el interior del país, así como por el ingreso de humedad del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe.



# **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA**





Revisa Seduvi 8 proyectos en la Escandón

# Someten a revisión desarrollos de SAC

Buscan los vecinos que los recursos del fideicomiso se usen en colonia

ALEJANDRO LEÓN E IVÁN SOSA

Ocho proyectos inmobiliarios que buscan los beneficios del Sistema de Actuación por Cooperación (SAC) en Tacubaya están sujetos a revisión, explicó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

El SAC es un instrumento urbano creado en 2016 y previsto por la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el cual permite que los desarrolladores entreguen aportaciones a un fondo a cambio de recibir autorizaciones para obtener mayor potencial de edificación.

Los recursos del SAC Tacubaya deben financiar la renovación de infraestructura y la recuperación de espacios públicos en las colonias Observatorio, San Miguel Chapultepec, Escandón y Tacubaya.

Sin embargo, la figura ha

## ¿QUÉ ES UN SAC?

El Sistema de Actuación por Cooperación está considerado por la Ley de Desarrollo Urbano.

- Su intención inicial era realizar proyectos y obras específicas de infraestructura, equipamiento y espacio público en zonas de la Capital.
- El SAC Tacubaya, en específico, proyectaba intervenir las 140 hectáreas de cuatro colonias.
- A través de dicho SAC se recibieron 30 peticiones para desarrollos inmobiliarios, de acuerdo con la Seduvi; 19 durante la Administración anterior y 11 entre 2021 y 2024.
- Los proyectos inmobiliarios han aportado 180.4 millones de pesos.
- De estos, 139 millones fueron usados para transformar el asentamiento con viviendas de lámina de la Ciudad Perdida.
- Otros 17 millones de pesos están disponibles para renovar el Centro de Transferencia Modal (Cetram) de la estación Tacubaya.

sido cuestionada por vecinos, quienes criticaron el manejo del fideicomiso, al asegurar que es opaco.

Uno de los proyectos que encendió la alerta de los colonos se trató de un desarrollo que buscaba construir tres torres con hasta 13 niveles en la Escandón, donde sólo se autorizan edificios de cinco pisos.

A la empresa a cargo, se

le fijó un monto de 12 millones 128 mil pesos para incorporarse al fideicomiso.

El constructor obtuvo también la autorización para fusionar los predios Progreso 108 y General Salvador Alvarado 61.

Los vecinos de un edificio contiguo, en Progreso 110, se movilizaron e interpusieron un amparo por el que un juez concedió una suspensión definitiva para que el particular no conti-





nuara con los trabajos.

“Lo que estamos pidiendo (con el juicio), realmente, es la inconstitucionalidad de la creación de este fideicomiso”, refirió la abogada Miriam Silva, quien tramitó el juicio de amparo.

“La construcción de un edificio tan alto (en Progreso 108), dentro de un lugar donde la Ley de Usos de Suelo te dice que solamente son cinco niveles, pues hace opaco el propio Sistema de Actuación por Cooperación, porque nunca te aparecen reglas de operación”.

Tras la movilización de los vecinos, la Seduvi sometió a revisión todos los proyectos en la Escandón.

“Estamos conscientes de que algunos proyectos adheridos al SAC Tacubaya para desarrollarse en la Colonia Escandón han generado preocupación”, subrayó el titular de la Seduvi, Inti Muñoz.

“Todos los proyectos del SAC en la Colonia Escandón están siendo revisados, todos y cada uno”.

A decir de Muñoz, entre los vecinos hay quienes exigen que la Escandón salga del SAC y otros que plantean un esquema equilibrado, que implique beneficios para la colonia, pero sin que se enarezca el suelo.

Un acuerdo inicial con los habitantes es que los fondos aportados por los proyectos en la Escandón se apliquen en esa misma demarcación, añadió.

**Miriam Silva, abogada**

“Lo que estamos pidiendo (con el juicio), realmente, es la inconstitucionalidad de la creación de este fideicomiso”.

**Inti Muñoz, titular de la Seduvi**

“Estamos conscientes de que algunos proyectos adheridos al SAC Tacubaya para desarrollarse en la Colonia Escandón han generado preocupación”.

### OCHO AÑOS DESPUÉS

Desde 2016, cuando el mecanismo fue establecido, la Seduvi ha recibido 30 solicitudes de adhesión al SAC, de las cuales 19 se registraron en el Gobierno anterior y 11 de 2021 a 2024.

De las 30 gestiones, dos proyectos han sido terminados, uno de ellos, en Dublán 26, en la Colonia Tacubaya.

En la Escandón se registraron ocho proyectos, de los cuales está en proceso Cerrada de la Paz 15; mientras que Benjamín Franklin 18 está en demolición y Constitución 18 se encuentra concluido.

De estos ocho desarrollos, cinco fueron avalados por la Administración anterior y tres en la actual. Todos, sin embargo, se están evaluando.

“Hay algunos que se han desarrollado correctamente, se han integrado con mucha armonía al tejido urbano”, apuntó Muñoz.

La Seduvi mantiene me-

sas de diálogo con los vecinos, que han señalado diferentes afectaciones, agregó.

“Algunos proyectos ya contribuyeron, pero están en proceso de revisión, para que se pueda construir con los vecinos los acuerdos necesarios”, expuso Muñoz.

“Para determinar si deben ser ajustados en sus dimensiones, en número de niveles, si deben ser corregidos o si, incluso, pueden llevarse a cabo”.

El funcionario detalló que los proyectos inmobiliarios han aportado 180.4 millones de pesos, de los cuales 139 millones fueron usados por la actual Administración para transformar el asentamiento con viviendas de lámina de la Ciudad Perdida.

Otros 17 millones de pesos están disponibles para renovar el Centro de Transferencia Modal (Cetram) de la estación Tacubaya del Metro y realizar obras en el Mercado Peña Manterola.





ERIGE PISOS DE MÁS Y OLVIDA COLOCAR ESCALERAS

# Ignoran autoridades demandas de frenar desarrollo en Nuevo León 212

## Construcción de dos torres viola el plan parcial, denuncian vecinos

LAURA GÓMEZ FLORES

La construcción de dos torres de 20 y 15 pisos en avenida Nuevo León 212, colonia Hipódromo, violenta el programa parcial de desarrollo, que establece un máximo de ocho niveles, pero “ni la alcaldía Cuauhtémoc ni las autoridades del gobierno capitalino han detenido este proyecto inmobiliario, pese a la presentación de demandas”, denunciaron vecinos.

Con el presupuesto participativo de 2024, comentaron, se buscará la contratación de servicios jurídicos para la defensa del uso del suelo, lo cual “se rechazó en dos ocasiones, pero se peleó y se ganó, aunque las autoridades de la demarcación se han mostrado rejasas”.

La alcaldía nos advirtió que “si en alguna parte jurídica o administrativa va en contra de ella, lo ponderará como inviable, con lo que busca acallarnos, pero no lo logrará porque no permitiremos que continúen proyectos al margen de la ley”, dijeron.

Quetzal Castro, activista de “no al cambio de uso de suelo”, explicó que los 2 millones de pesos de presupuesto participativo permitirán defender los derechos de los vecinos y frenar la construcción de edificaciones que violan el programa parcial, como en Nuevo León 212.

De acuerdo con el programa, sólo se permiten ocho pisos, pero las torres del proyecto Bitare “ya sobrepasaron los 24 metros considerados de la banqueta hacia arriba en una

► La construcción del desarrollo inmobiliario Bitare viola el programa parcial de desarrollo, ha generado daños a inmuebles aledaños y a la vía pública, denunciaron habitantes de la colonia Hipódromo, quienes solicitaron a las autoridades verificarlo. Foto Laura Gómez Flores

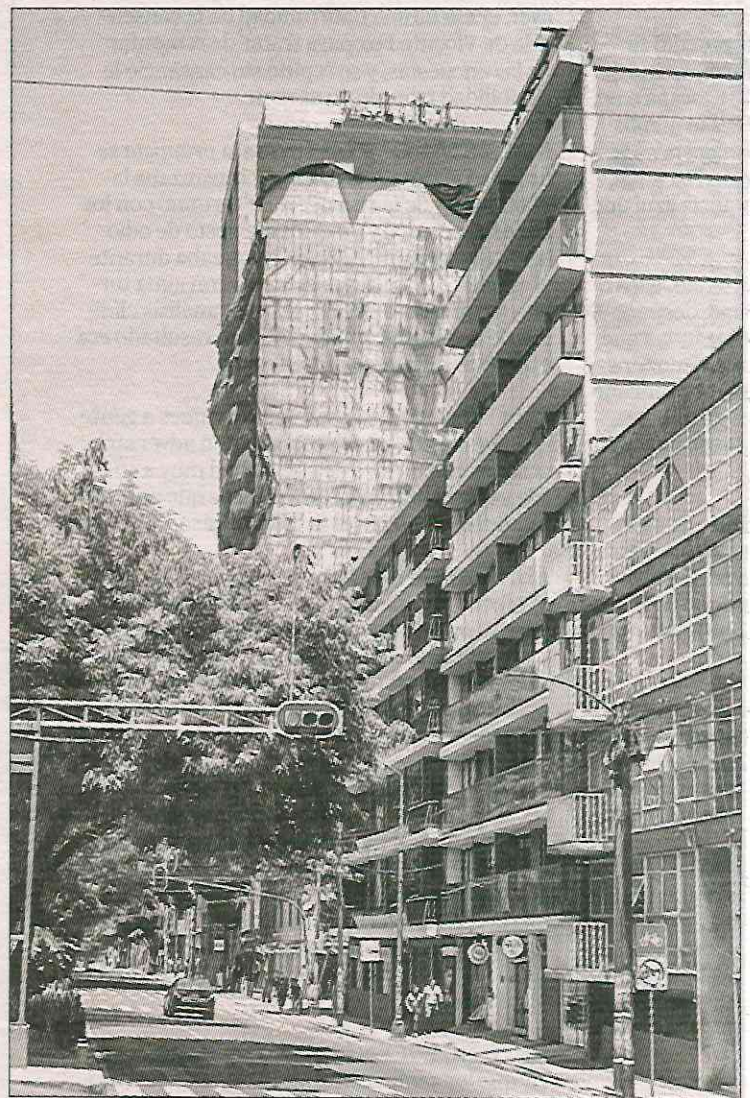
vialidad primaria o los 15 metros en una vía secundaria”, dijo

Además, presenta grandes problemas, pues en la torre de 15 pisos que da hacia la calle Culiacán, “desgraciadamente se les olvidó poner las escaleras y ahorita están rompiendo las losas para colocarlas”.

Habitantes de la colonia señalaron que mediante un chat se quejaron del ruido que se registraba en la construcción, y un trabajador les comentó que estaban “recortando unas losas para acomodar las escaleras interiores de los departamentos”.

Dicha declaración llevó al despido del trabajador por la constructora, a la que solicitaron cumplir con la reparación de los daños causados a sus viviendas y le reclamaron las afectaciones que han generado en la calle, sin tener respuesta.

El proyecto que ingresaron a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda posiblemente no coincide con las obras que realizan, lo cual no ha derivado en una verificación, que también tendría que hacer el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, señalaron.



Consideraron que “no es posible que contando con un proyecto arquitectónico, después tengan que romper las losas porque se equivocaron o se les olvidó poner las escaleras, lo cual vulnera la construcción ya hecha”.

A la fecha, en avenida Nuevo León se tienen varios proyectos inmobiliarios, por lo que “denunciaremos cualquier irregularidad, pues como vecinos nos afecta y esperamos que las autoridades intervengan”, afirmaron.



# **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**



## Médicos veterinarios han interpuesto 25 amparos contra nueva ley animal

**Aída Álvarez: tiene una sobrerregulación de actividades que afectan al sector y a dueños de mascotas**

**BERTHA TERESA RAMÍREZ**

38. chr

El Colegio de Médicos Veterinarios informó que a la fecha se han interpuesto 25 amparos contra diversas disposiciones de la nueva Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.

La médica veterinaria zootecnista Aída Álvarez, quien preside dicho colegio, informó que la iniciativa aprobada en enero pasado y publicada en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* en marzo, afecta de distintas formas a estos profesionales.

Una de estas afectaciones es porque a pesar de contar con título, cédula profesional, haber cursado una licenciatura, contar con experiencia y ejercer profesionalmente, la ley les exige tener una capacitación o especialización en etología para que puedan realizar una eutanasia en un animal agresivo que

ya mordió, causó lesiones e incluso la muerte.

Dichos casos se presentan en perros ferales, en situación de calle o bien en canes que conviven en hogares.

“La disposición que exige esta capacitación o especialización en etología, ciencia que estudia el comportamiento para determinar si el animal es rehabilitable, generará gastos innecesarios que no garantizarán que el animal no vuelva a agredir, lo que constituye un problema de salud pública.”

Para la médica veterinaria, la legislación contiene una sobrerregulación de actividades, como es el caso de los datos particulares que ahora deberán portar los animales y el registro obligatorio.

Indicó que la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México llevará a cabo el registro único de animales de compañía, disposición que requerirá capacitación y gastos adicionales.

Consideró que el registro, además de “la campaña terrorista”, con amenazas de multas y arrestos por no registrar a los animales de compañía, expone a los propietarios, ya que los animales tendrán que portar el registro con los datos del dueño en el collar y la pechera.





NUEVA LEY ENTRA EN VIGOR

# ¿Mascotas con <sup>02</sup> identidad?

En CDMX tendrás que registrar a tu mascota; de no hacerlo, podrías ser multado o arrestado

DANIELA PAYÁN ESCOBAR  
suplementos.especialesmx@gmail.com

## Consecuencias a la vista

Las personas que no obtengan el RUAC para sus mascotas serán acreedoras a una multa. La medida aplica para cualquier especie que acompañe a un ciudadano. De acuerdo con el artículo 66 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, las sanciones oscilan entre

**2,279**

y tres mil 365 pesos; además, es posible enfrentar un arresto de 24 a 36 horas.

Los animales de compañía pueden disminuir el estrés, contribuir en el desarrollo de las habilidades emocionales y sociales de los niños e, incluso, ayudar a las personas que padecen depresión. Sin embargo, así como nos brindan todas estas ventajas y su amor incondicional, su tenencia conlleva una serie de obligaciones.

Una de las más recientes es el Registro Único de Animales de Compañía (RUAC) que, de acuerdo con lo establecido en la modificación a la Ley de Protección y Bienestar de los Animales en la Ciudad de México, tilda como obligatorio para todos los tutores en la Ciudad de México realizar un registro de sus mascotas.

Esta modificación, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México, entró en vigor a partir del 27 de marzo del presente año y, señalan las autoridades capitalinas, traerá consigo diversos beneficios.

En primer lugar, destacan que el trámite de la llamada "CURP para animales" es gratuito y no se limita a canes y mininos, pues también abarca una variedad de especies silvestres.

Con este Registro Único de Animales de Compañía se busca ofrecer reconocimiento legal a la mascota, facilitar la localización en casos de robo o extravío, brindar asistencia en accidentes, además de brindar acceso a recursos y apoyo en situaciones de maltrato.

Sin embargo, aunque pareciera que estas modificaciones son un gran avance en beneficio de nuestras mascotas, para Gina Huerta, protectora y directora del refugio San Gregorio, estas nuevas disposiciones no representan un cambio significativo en la vida de los cuadrúpedos en situación de calle.

"En lo personal, considero que el registro de mascotas no sirve de nada. Por ejemplo: los registras, pero y luego ¿qué? No existe un apartado donde diga que la mascota falleció y, por ende, lo puedas dar de baja. ¿Cómo se comprueba si el animalito ya se murió?, esto es algo sumamente complejo..."

"Yo tengo 300 perros que entran y salen. Entonces, ¿cuánto me tardaría en darlos de alta? ¿Cómo van a registrar a los de la calle? ¡No hay manera! Esta propuesta está desde 2018 y no tiene ningún sentido. Amigas y compañeras protectoras coincidimos en que está mal hecho, me parece que se hizo al 'ahí se va'", enfatiza en entrevista con EL UNIVERSAL.

Respecto a la responsabilidad de las autoridades locales en la implementación efectiva de estas medidas, las alcaldías se encargarán de mantener un registro actualizado de refugios. En ese sentido, Gina recalca que el involucrar a estos agentes no es precisamente óptimo

pu es, en la mayoría de las ocasiones, reciben poca o nula ayuda de ellas.

"¿Cuál es el orden y actualización que quieren las alcaldías? Estoy registrada, somos una asociación civil y no porque tengamos la CURP de los canes nos van a ayudar. Algunas personas piensan que, en realidad, esto es para sacar dinero o cobrar impuestos", advierte la directora del refugio ubicado en la alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México.

No obstante, la activista asegura que, más allá la manera en la que evolucione esta medida





emergente y a pesar de las potenciales malas prácticas derivadas de dichas modificaciones, ella seguirá ayudando.

“No creo que las protectoras dejemos de ayudar porque nos extorsionen, por ejemplo. Encontraremos formas de que lo sepa la gente, a través de las redes sociales o ya encontraremos la forma. Nos cuesta trabajo, pero lo hacemos”, concluye Gina, quien le da cobijo a 300 lomitos sin un hogar. ●

Los únicos requisitos para tramitar el Registro Único de Animales de Compañía o RUAC son que el titular de la mascota sea quien realice el trámite y tener a la mano sus datos médicos y fotografías.

### REGISTRO ÚNICO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA



BOMBÓN LÓPEZ



DD-MM-AAAA

BL 01234567890

COYOACÁN, CDMX



La vigencia de la Clave Única para Animales es permanente.



Artículo 66: las infracciones a lo dispuesto en esta Ley, que en el cuerpo de la misma no tuviere señalada una sanción especial, serán sancionadas a juicio de las autoridades competentes con una multa de veintiuno a treinta veces la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente o arresto inmutable de 24 a 36 horas, según la gravedad de la falta, la intención con la cual ésta fue cometida y las consecuencias que haya dado lugar. Cuando las sanciones sean competencia de las Delegaciones o de la Secretaría de Salud, la sanción consistirá solamente en multa”.

Fuente: Ley de Protección y Bienestar de los animales en CDMX





### Santuario especial

El Refugio San Gregorio ha rescatado, aproximadamente, a

# 1,200

canes y ha dado en adopción a más de 500 de ellos.

Como parte de su labor, cada mes organiza campañas de esterilización para perros y gatos, aunado al esfuerzo por alimentar a más de 300 ejemplares en situación de calle.

### ¿CÓMO TRAMITARLA?

1. Entra a la página oficial del RUAC en Ciudad de México: [www.ruac.cdmx.gob.mx/](http://www.ruac.cdmx.gob.mx/)
2. Regístrate con nombre, apellido, correo electrónico y una contraseña.
3. Verifica la cuenta con un correo electrónico.
4. Captura los datos del tutor y del animal de compañía en la plataforma.
5. Finaliza el trámite y descarga la Clave Única de Registro.



#### Toma nota...

— La modificación a la Ley de Protección y Bienestar de los Animales en la Ciudad de México establece que toda persona que ejecute

conductas de crueldad, maltrato, daño o tortura en contra de un animal está obligada a la reparación del daño en los términos establecidos en el Código Civil, Código Penal y leyes aplicables a la materia.

## **DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILI**





EN LA CAPITAL, LA ASOCIACIÓN YOUR MEXICAN FRIEND ORGANIZARÁ EVENTOS

# 'Celebración del 30 de abril para más de mil 300 niños migrantes'

**Datos.** La legisladora Polimnia Romana Sierra informó que, de acuerdo a estadísticas del DIF capitalino hay mil 300 infantes extranjeros de paso

ÁNGEL ORTIZ



Los festejos del Día del Niño representan un oasis de alegría para más de mil 300 infantes migrantes que se encuentran de paso por la Ciudad de Mé-

xico durante su travesía hacia Estados Unidos, por ello, deben ser homenajeados como el resto de los que están en territorio nacional.

Llegar a un país ajeno representa un evento significativo para todas las personas y si es como parte de una ola migratoria significa un suceso muy fuerte, pero a los niños "les afecta en su proceso de crecimiento y, en cierto modo, les puede generar un ambiente traumático", explicó en entrevista para 24 HORAS Carlos Ramírez, fundador de la asociación Your Mexican Friend.

Dijo que de acuerdo al Instituto Nacional de Migración, en todo el territorio mexicano estiman 7.7 millones de personas migrantes, de las cuales 83 mil 500 son menores de 17 años.

En el caso de la capital del país habrá una celebración en el campamento de la Central



**CAMBIOS.** Los infantes migrantes tratan de adaptarse a costumbres mexicanas como juegos y dulces con chile, dijo la diputada Polimnia Romana Sierra.

de Autobuses del Norte, la Plaza Giordano Bruno, entre otras, informó.

La legisladora local por el PRD Polimnia Romana Sierra refirió que en dos últimos años se ha registrado un aumento del 38 por ciento en el número de menores atendidos por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en la Ciudad de México, pasando de 900 en 2021 a mil 300 para 2024, cifra que se estima de migrantes.

Dentro de las condiciones adversas y de vulnerabilidad que enfrentan las y los pequeños, de entre cero y 17 años, es que desconocen las fechas de conmemoraciones, dijo.

La ardua travesía que enfrentan los niños, quienes llevan más de un año residiendo en el país, debe tener un momento

de alegría y esto puede ser con esta fiesta.

"Los dulces no les encantan (porque muchos son con chile y ellos no lo acostumbran) pero sí les gusta mucho la comida y sobre todo los colores, cuando llevan payasos, cuando llevan música, cuando llevan obras de teatro los niños se emocionan y definitivamente marca su estancia en México como un recuerdo bueno, quizás es algo invaluable", destacó.

Polimnia Romana subrayó que los esfuerzos por llevarles ese día algo de amenidad y comida, y alguna pelota son esfuerzos no estructurados y corren a cargo de trabajadoras del DIF, la sociedad civil y por las alcaldías, personas que les acercan los alimentos y festejos a las y los niños para llevarles sonrisas el 30 de abril y otros como Día de Reyes o Navidad.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**





SEDECO

## Destacan inversión histórica en la Ceda

POR IVÁN MEJÍA <sup>19/60</sup>  
ivan.mejia@gimm.com.mx

Tras las declaraciones del candidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, sobre un supuesto abandono de la Central de Abasto (Ceda), la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco) aclaró que la presente administración ha invertido la cifra histórica de mil 850 millones de pesos en distribución de alimentos y otros productos, con el fin de fortalecer la seguridad, sustentabilidad, infraestructura, economía circular y salud.

A través de una tarjeta informativa, la institución señaló que esta inversión se ve reflejada en proyectos como la Central Fotovoltaica, que es la granja solar más grande del mundo al interior de una ciudad, con una inversión de



Foto: Especial

Central Fotovoltaica de la Central de Abasto.

600 millones de pesos y con capacidad de producir energía eléctrica para abastecer a diez mil hogares; además de eliminar más de 11 mil 400 toneladas de CO2 y ahorrar 3.5 millones de pesos al año en el pago de luz.

Otro proyecto es el de Centro de Salud Ceda, el cual tiene como objetivo brindar atención médica las 24 horas a los trabajadores de la Central de Abasto, así como a quienes visitan el mercado.